

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

ITALPREZIOSI[®]

1. COMPROMISO Y PROPÓSITO

Italpreziosi reconoce su responsabilidad de respetar los derechos humanos en todas sus actividades operativas y en las relaciones con sus grupos de interés (stakeholders).

Italpreziosi se compromete formalmente a implementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y a garantizar que toda la cadena de suministro no cause, contribuya o esté vinculada a abusos de los derechos humanos.

El compromiso se extiende a todos los derechos reconocidos internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los convenios fundamentales de la OIT y los protocolos específicos para el sector de los metales preciosos.

Italpreziosi se compromete a utilizar su influencia para prevenir abusos por parte de terceros, integrando la protección de los Derechos Humanos en las operaciones diarias, en la planificación empresarial y en los procesos de toma de decisiones.

2. ESTÁNDARES DE REFERENCIA

Italpreziosi se adhiere, entre otros, a los siguientes estándares internacionales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR);
- UN Guiding Principles on Business and Human Rights;
- International Covenant on Civil and Political Rights;
- International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights;
- Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- Declaration on the Protection of All Persons from Being Subjected to Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment;
- EU Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD);
- UN Women's Empowerment Principles (WEPs);
- Estándar B Lab;
- Guía de la OCDE de Debida Diligencia para cadenas de suministro responsable de minerales procedentes de áreas de conflicto o de alto riesgo (CAHRAs).

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Esta política se aplica a todas las contrapartes de Italtrezioli. Italtrezioli se compromete específicamente a:

- **Prohibición del Trabajo Infantil:** No tolerar el trabajo por debajo de los 15 años o cualquier forma de trabajo peligroso para los menores de 18 años;
- **Eliminación del Trabajo Forzoso:** Operar para la eliminación de toda forma de trabajo forzoso, esclavitud moderna o tráfico de seres humanos, basándose en el marco normativo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Esto incluye el Convenio C029 (1930), que define el trabajo forzoso (excluyendo obligaciones cívicas, militares o emergencias), el Convenio C105 (1957), que prohíbe su uso como sanción política o económica, y el Protocolo P029 (2014), que impone obligaciones vinculantes de prevención y protección de las víctimas, apoyado por las directrices de la Recomendación R203.
- **Lucha contra la Trata de Seres Humanos:** Condenar firmemente cualquier forma de trata de seres humanos y garantizar que ninguna fase de sus propias actividades o de su cadena de suministro esté involucrada en el reclutamiento, transporte o traslado de personas mediante amenaza, fuerza o engaño con fines de explotación;
- **Libertad de Asociación:** De conformidad con los Artículos 20 y 23.4 de la UDHR, Italtrezioli reconoce:
 - El derecho de cada individuo a la libertad de reunión y asociación pacífica,
 - El derecho a no ser obligado a pertenecer a ninguna asociación,
 - El derecho fundamental a constituir sindicatos o afiliarse a ellos para la defensa de sus propios intereses, tal como establecen los convenios de la OIT C087 (1948) y C098 (1949).

Para garantizar la aplicación práctica de estos principios, la empresa se asegura de que se respeten los siguientes pilares operativos:

1. Derecho a formar u unirse a organizaciones laborales sin interferencias por parte del empleador o de las autoridades,
2. Libertad para que los miembros elijan a sus representantes y para que estos últimos desempeñen sus tareas de acuerdo con las leyes vigentes,
3. Prohibición de injerencia de la dirección en los asuntos internos, en las reuniones o en la redacción de actas de las actividades sindicales,
4. Protección del papel de los sindicatos frente a posibles interferencias de organismos no sindicales presentes en la empresa,
5. Libertad para que las organizaciones de base formen o se adhieran a federaciones y confederaciones de ámbito más amplio,
6. Derecho de los trabajadores a negociar colectivamente sus condiciones de empleo de forma libre y transparente;

- **No Discriminación:** Garantizar un entorno de trabajo inclusivo y libre de discriminaciones basadas en raza, género, religión, orientación sexual o cualquier otra característica personal, en línea con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Específicamente, se respeta el derecho a la libertad sin distinciones (Art. 2), la igualdad ante la ley (Art. 7) y la igualdad retributiva por igual trabajo (Art. 23). Tales valores están respaldados por los convenios fundamentales de la OIT: el C111 (1958), que promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y a la formación, y el C100 (1951), que impone la igualdad salarial entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor. En virtud de la Declaración de la OIT de 1998, la eliminación de la discriminación se considera una obligación universal para todos los miembros, garantizando un trato justo y digno independientemente de las normativas locales;
- **Equidad e Inclusión (JEDI):** Además de la no discriminación, Italtrepreziosi promueve activamente una cultura de Justicia, Equidad, Diversidad e Inclusión (JEDI). Se compromete a crear un entorno que valore las diferencias individuales y a implementar procesos de selección, contratación y promoción basados exclusivamente en el mérito y en la equidad, garantizando representación en todos los niveles de la empresa (remisión a la '*Política de Igualdad e Inclusión*');;
- **Salud y Seguridad:** Derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los empleados y visitantes;
- **Derechos Civiles y Políticos:** Respeto de la dignidad humana, de la privacidad y de la libertad de expresión;
- **Remuneración y Horario de Trabajo:** Garantizar que todos los empleados reciban una remuneración digna, abonada de forma legal y regular, respetando los principios de igualdad salarial por un trabajo de igual valor. Se promueve la transparencia retributiva para supervisar y reducir activamente cualquier brecha salarial de género. Se asegura el respeto de los límites legales sobre las horas de trabajo y el derecho a los periodos de descanso (remisión a la '*Política de Gestión de Recursos Humanos*');;
- **Prácticas Disciplinarias y Dignidad:** Italtrepreziosi prohíbe terminantemente el uso de castigos corporales, coerción mental o física y cualquier forma de abuso verbal o trato degradante. Los procedimientos disciplinarios deben gestionarse de forma transparente, justa y con pleno respeto a la dignidad humana y a la privacidad del trabajador.

Además, Italtrepreziosi se compromete a garantizar que los servicios de seguridad, incluso cuando se confían a empresas terceras especializadas, operen con pleno respeto a la ley y a la dignidad humana.

La protección del medio ambiente es fundamental para el goce de los derechos humanos, Italtrepreziosi se compromete a mitigar los impactos ambientales que podrían dañar la salud o los recursos de las comunidades locales.

4. DEBIDA DILIGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la Guía de la OCDE sobre la Debita Diligencia y la Directiva UE CSDDD, Italtrezioli adota los siguientes estándares operativos:

- *Análisis y Evaluación*: Se identifican los riesgos "salientes" (aquellos con el impacto potencial más grave sobre las personas) tanto en las operaciones internas como en la cadena de suministro;
- *Derechos Fundamentales en el Trabajo*: Aplicación de la tolerancia cero hacia el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la discriminación de cualquier tipo. Garantizamos la salud, la seguridad en el trabajo y el derecho a la libertad de asociación;
- *Áreas de Alto Riesgo (CAHRAs)*: Aplicación de controles reforzados para los suministros procedentes de zonas de conflicto o minas artesanales (ASM); a no tolerar ni beneficiarse de torturas, crímenes de guerra o violaciones de los derechos humanos.

5. CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE

Italtrezioli exige que sus contrapartes se adhieran a estándares equivalentes. De conformidad con la Guía de la OCDE sobre la Debita Diligencia, se compromete a no tolerar, beneficiarse o contribuir a torturas, tratos inhumanos, crímenes de guerra u otras violaciones graves durante la extracción, el transporte o el comercio de metales preciosos.

Se aplican rigurosos procesos de Know Your Counterpart (KYC) para asegurar que el metal precioso no provenga de operaciones vinculadas a graves violaciones de los derechos humanos, torturas o financiación de conflictos.

Italtrezioli no se limita a excluir los riesgos, sino que se compromete a favorecer y apoyar la integración de las minas artesanales y de pequeña escala (ASM) legales en los mercados internacionales.

6. MECANISMO DE RECLAMACIÓN

Ponemos a disposición un mecanismo de denuncia accesible a todas las partes interesadas:

- Las denuncias pueden enviarse de forma anónima y confidencial,
- Garantizamos la ausencia de represalias para quien denuncie preocupaciones de buena fe,
- En caso de que Italtrezioli identifique un impacto negativo causado por sus propias actividades, se compromete a proporcionar o apoyar procesos de reparación legítimos.

Los mecanismos de reclamación se gestionan en la Política de reclamación y denuncia de irregularidades.

7.RESPONSABILIDAD

La Dirección es responsable de compartir esta política con todos los empleados y las contrapartes interesadas. Asegura que la política sea comprendida y que se proporcione formación específica a quienes desempeñan papeles activos en su implementación. El presente documento se revisa con una frecuencia al menos anual para garantizar su actualización, la posible integración y el constante alineamiento con los objetivos empresariales.

8.COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Esta política está aprobada por la Dirección, comunicada a todos los colaboradores y hecha pública en el sitio web de Italpreziosi.